



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 016/2024

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en los Artículos 68 fracción IV, 83 Primer Párrafo y 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 170, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 4 de junio de 2024, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega y Recepción física de los trabajos relativos a la obra: “REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN BLVD. JUAN PABLO II ENTRE PERIF. LOMBARDO TOLEDANO A VÍAS FFCC”, los que fueron ejecutados por la empresa contratista SANTA TERESA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., representada Legalmente por el ING. MARIO ALONSO RODRÍGUEZ QUINTANA, y que se reciben por la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por la empresa contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra objeto del contrato.

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO, ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA, ING. EDGAR IVÁN PEINADO RUIZESPARZA e ING. ROBERTO EDUARDO CARREÓN GARCÍA, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Urbana, Jefe del Departamento de Mantenimiento Vial E Infraestructura y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; por el contratista, el ING. MARIO ALONSO RODRÍGUEZ QUINTANA, en su calidad de superintendente de la obra, quien entrega.

Datos Básicos El 4 de marzo de 2024 se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal 2024-PDM-FODESM-OP-021.

El día 11 de abril de 2024, se formalizo el Contrato número 016/2024, por un monto de \$1,943,685.65 (un millón novecientos cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y cinco pesos 65/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del 12 de abril de 2024 al 10 de julio de 2024.

La fecha real de terminación de los trabajos: 31 de mayo de 2024.

Bitácora: fecha de inicio 12 de abril de 2024 y fecha de cierre 31 de mayo de 2024.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 016/2024

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
Sofimex, Institución De Garantías, S.A.	2939883	31/05/2024	\$167,558.41

Relación de pagos de estimaciones:

NO. DE ESTIMACIÓN	PERÍODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/I.V.A.)	AMORTIZACIÓN (S/I.V.A.)	FACTOR AMORT.	RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%)	PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.)
ANTICIPO							0.00
ESTIMACIÓN 1	12/04/2024	30/04/2024	1,360,240.95	0.00	0.00%	5,440.96	1,572,438.54
ESTIMACIÓN 2	01/05/2024	31/05/2024	315,343.13	0.00	0.00%	1,261.38	364,536.65
TOTAL			1,675,584.08	0.00		6,702.34	1,936,975.19

Costo de obra: \$1,943,677.53 (un millón novecientos cuarenta y tres mil seiscientos setenta y siete pesos 53/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de \$8.12 cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se declara por ambas partes que se entregan los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los manuales de operación y mantenimiento, así como los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados y funcionamiento de los bienes instalados.

Así como también se hace constar que la empresa contratista, SANTA TERESA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., representada legalmente por el ING. MARIO ALONSO RODRÍGUEZ QUINTANA, declara haber terminado los trabajos objeto del presente contrato, por lo cual se hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, al residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, el ING. ROBERTO EDUARDO CARREÓN GARCÍA.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Dirección de Obras Públicas

Página 2 | 3



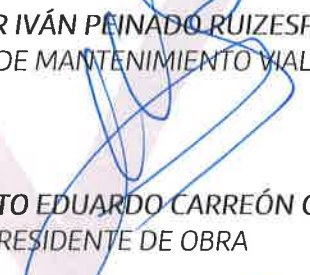
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 016/2024**

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA


ING. EDGAR IVÁN PEINADO RUIZSPARZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA


ING. ROBERTO EDUARDO CARREÓN GARCÍA
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA


ING. MARIO ALONSO RODRÍGUEZ QUINTANA
REPRESENTANTE LEGAL DE
SANTA TERESA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
CONTRATISTA

ING. MARIO ALONSO RODRÍGUEZ QUINTANA
SUPERINTENDENTE